

EXP-UNC 10331/2013

RESOLUCION CD N° 251/2013

VISTO

El próximo vencimiento de la designación interina del Dr. Matías D. LEE y la Lic. Silvia S. PELOZO como Profesores Asistentes con dedicación simple en el Área Ciencias de la Computación realizada según Res. CD N° 115/2013; y

CONSIDERANDO

Que la fecha de vencimiento de dicha designación es el 30 de septiembre de 2013;

Que es necesario seguir contando con los servicios del Dr. LEE y la Lic. PELOZO para mantener la continuidad en las tareas docentes que tienen asignadas;

Que se cuenta con los fondos necesarios para el cargo, en virtud de la reducción de dedicación otorgada al Dr. Gabriel G. INFANTE LÓPEZ (legajo 35960) en su cargo de Profesor Asociado con dedicación simple por concurso según lo establecido por la Res. HCS N° 1210/2012.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE:

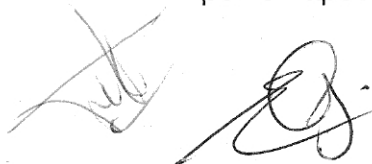
ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación interina del Dr. Matías D. LEE (legajo 41972) como Profesor Asistente dedicación simple (código interno 115/30) en el Área Ciencias de la Computación, por el lapso 1 de octubre de 2013 al 31 de marzo de 2014.

ARTÍCULO 2º: Prorrogar la designación interina de la Lic. Silvia S. PELOZO (legajo 47441) como Profesora Asistente dedicación simple (código interno 115/22) en el Área Ciencias de la Computación, por el lapso 1 de octubre de 2013 al 31 de marzo de 2014.

ARTÍCULO 3º: Estas designaciones caducarán antes de la fecha indicada, si los cargos se cubren por concurso.

ARTÍCULO 4º: Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Matías D. LEE en su cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/2) por el lapso declarado en el art. 1. Imputar la misma al art. 13, Ap. II, inciso e) del Decreto 3413/79, cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 5º: Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Lic. Silvia S. PELOZO en su cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/4) por el lapso declarado en el art. 2. Imputar la misma al art. 13, Ap. II, inciso e) del




Decreto 3413/79, cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 6°: Los nombrados deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente. Asimismo deberán concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44° de la Ordenanza HCS 09/2009 (t.o.).

ARTÍCULO 7°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE.-

pp.


Dr. SERGIO A.
Secretario Ge
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF